

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---



Quincuagésimo séptima reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 14-18 de julio de 2008

Informes

Informes de los representantes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

El informe adjunto ha sido presentado por Costa Rica.

# Informe PANAMA

**Presentado por**

**Autoridad Nacional Ambiental (ANAM)**

**Autoridad Administrativa**

**CITES – Panama**

- 1.1 Capacitación a funcionarios de la Policía Nacional, Aduanas, Cuarentena Agropecuaria, en el área de frontera entre Panamá y Costa Rica, en cuanto al Manual sobre el Trafico Internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre, (Binacional entre PA-CR).
- 1.2 Se publico la nueva listado de especies en peligro de extinción a través de la resolución No. 0051-08.
- 1.3 Se estableció una Normativa, para realizar Rescates de Fauna Silvestre, para aplicarla en los proyectos que generen impactos considerables al ambiente (resolución No. 0292-2008).
- 1.4 Se ha esta realizando los trámites Administrativo y científicos, para inscribir 2 criaderos y un vivero, ante la Secretaria CITES, estas reproducen especies silvestres del apéndice I.
- 1.5 Se estableció un centro de conservación de anfibios, esto es un laboratorio que su objetivo es conservar y estudiar especies que se encuentran en peligro y conocer su reproducción y comportamiento.
- 1.6 Se participo en la reunión del Comité CITES de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la cual se realizo en Guatemala.